

PLAN VIVE 2008/2010

VEHÍCULO INNOVADOR-VEHÍCULO ECOLÓGICO



ÍNDICE

DESCRIPCIÓN DEL PLAN	3
OBJETIVOS DEL PLAN	5
INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN	7
CONDICIONES DE FINANCIACIÓN	8
MEMORIA ECONÓMICA	10

DESCRIPCIÓN DEL PLAN

- **DEFINICIÓN:** VIVE (Vehículo Innovador-Vehículo Ecológico). Plan dirigido a apoyar la financiación en la adquisición de nuevos vehículos, de cara al rejuvenecimiento del parque automovilístico español.
- **OBJETIVOS:** Seguridad vial, reducción de emisiones, impulso al sector del automóvil, ayuda a los consumidores que compran a crédito.
- **VIGENCIA:** 2 años, hasta el 31 de Julio de 2010.
- **AYUDA:** financiación a tipo 0% de los primeros 5.000 € del precio del nuevo vehículo.

DESCRIPCIÓN DEL PLAN II

- CONDICIONES:
 - El beneficiario de la ayuda debe retirar y achatarrar un vehículo de su propiedad con más de 15 años de circulación.
 - El nuevo vehículo debe ser:
 - Emisor de menos de 120 g/km de CO₂ (“Vehículo Ecológico”) o
 - Emisor de menos de 140 g/km de CO₂, siempre que incorpore sistemas de control electrónico de estabilidad y detectores presenciales en plazas delanteras (“Vehículo Innovador”).
 - El nuevo vehículo debe tener un precio inferior a 20.000 euros.

PLAN VIVE PERSIGUE UN TRIPLE OBJETIVO...

1. MEDIOAMBIENTAL

- La renovación del parque contribuirá a la reducción de emisiones de CO₂ y de otros contaminantes. Se estima una reducción de alrededor de 200.000 toneladas de CO₂ anuales, valoradas económicamente en más de 5 millones de euros al año.
- Incentiva al sector a prepararse al cumplimiento del Reglamento Europeo para la reducción de emisiones de CO₂ en vehículos ligeros. (Propuesta de objetivos UE: emisión media de vehículos producidos 130 g de CO₂/km).
- Incrementa la eficiencia energética. El ahorro estimado asciende a 80 millones de litros de combustible, lo que equivale a cerca de 700.000 barriles de petróleo anuales. Al precio actual del barril de petróleo (85 euros), el Plan generará un ahorro de importaciones de petróleo de 56 millones de euros anuales.

PLAN VIVE PERSIGUE UN TRIPLE OBJETIVO...

2. SEGURIDAD VIAL

- Los vehículos más viejos tienen una mayor probabilidad de verse involucrados en accidentes viales.
- Además, los nuevos vehículos incorporan nuevos y mejores sistemas de seguridad y de prevención de accidentes.
- Se ha estimado que estos sistemas podrían reducir a futuro el número de accidentes en más de 2.000 y el número de víctimas (heridos y fallecidos) en más de 3.000 personas.

PLAN VIVE PERSIGUE UN TRIPLE OBJETIVO...

3. SUAVIZAR LA DESACELERACIÓN

3.1 APOYO AL SECTOR DE LA AUTOMOCIÓN

- Es un estímulo puntual (dos años) a la compra de vehículos nuevos.
- Refuerza la demanda de la gama en la que está especializada la industria doméstica (media/baja).
- Mejora las expectativas del sector.

3.2. APOYO A LOS CONSUMIDORES

- El plan está dirigido a los consumidores que necesitan financiación para la adquisición de nuevos vehículos (el 80% de los compradores de vehículos).
- La subvención implícita por la reducción de los tipos de interés equivale a 1.040 euros por automóvil.

INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN VIVE

- El MITYC abrirá una línea presupuestaria para los préstamos del PLAN VIVE de 1.200 millones de euros, con el siguiente calendario:
 - 200 millones para 2008
 - 500 millones para 2009
 - y 500 millones para 2010
- El MYTIC firmará un Convenio con el I.C.O. para aportar los fondos que permitan la financiación a tipo cero, con cargo al capítulo 8.
- El ICO establecerá convenios con su red de entidades de crédito para la concesión de préstamos en los que los 5.000 primeros euros serán a tipo cero y el resto a un tipo máximo de Euribor a un año + 250 p.b.
- Para un vehículo de 13.000 euros (importe medio), el tipo de interés por el total del préstamo se situará alrededor del 5%, frente al 8,5% actual de media del mercado.

CONDICIONES DE FINANCIACIÓN (I)

- **Entidades colaboradoras:**
Todas las pertenecientes a la red del ICO.
- **Prestatarios finales:**
Personas físicas, autónomos y PYMEs.
- **Modalidad del contrato:**
Préstamo o leasing.
- **Plazo y carencia:**
Cinco años, sin carencia.
- **Importe de la financiación:**
Debe financiarse el 100% del precio del vehículo
- **Valor máximo del coche nuevo:**
Hasta 20.000 euros.

CONDICIONES DE FINANCIACIÓN (II)

- **Tipo de interés para los prestatarios finales:**
5.000 € al 0%, el resto a un tipo máximo de Euribor a un año + 250 p.b.
- **Comisión de gestión al ICO:**
25 p.b. sobre importes formalizados a cargo del MITYC.
- **Cancelación anticipada:**
Sin penalización.
- **Riesgo de impago:**
A cargo de entidades colaboradoras.

MEMORIA ECONÓMICA (I)

- Vigencia del plan: hasta el 31 de julio de 2010.
- Importe estimado de la financiación: 1.200 millones € en dos años.
- Número estimado de vehículos: 240.000 en dos años.
- Importe medio por vehículo: 13.000 € (máximo 20.000 euros)
- Subvención implícita por vehículo: 1.040 €

MEMORIA ECONÓMICA (II)

CUADRO RESUMEN:

Número vehículos beneficiarios	Precio medio/vehículo	Subvención equivalente	Financiación MITYC	Financiación privada
240.000	13.000 €	1.040 €*	Total 1.200 mill. € (5.000 €a tipo cero)	Hasta 20.000 euros a Euribor + 250 p.b.

* Independientemente del precio del vehículo. Calculado a partir de un tipo de interés del 8,5% para el crédito al consumo

PLAN VIVE 2008/2010

VEHÍCULO INNOVADOR-VEHÍCULO ECOLÓGICO